



**LA DIRECCION DE CONTRATACION:  
CERTIFICA QUE:**

**CONTRATO:** **NUMERO:** 2118 **FECHA:** 30/JUNIO/2023

**CONTRATISTA:** AUTOMAYOR S.A

**NIT. 860.034.604**

Conforme a la cláusula **QUINCE** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Orden de compra N° **111313**

Registro presupuestal N° **7817/7819/7820**

Polizas N° **100266002**

**IBAGUE; LEGALIZADO DEL 06/JULIO/2023**

**KATERINE YULIETH LEÓN MIRANDA**  
Directora Contratación

**Proyectó: MCOG**

Nota: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes.



# GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

## REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **7817**

Vigencia: 2.023

Fecha de Compromiso: 5 de julio de 2023

Beneficiario AUTOMAYOR S.A.

Nit: 860034604 - 5

No. C.D.P. : 4071

Fecha de Expedición del C.D.P.: 30 de mayo de 2023

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso COMPRA

Contrato: 2118 Fecha: 30/06/2023 Vence: 31/12/2023

Objeto: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. PLAZO 120 DIAS CALENDARIO --- ORDEN DE COMPRA N° 111313 DEL 14/06/2023, RESOLUCION N° 0022 DEL 30/06/2023.

Cto.Utilidad : SECRETARIA DEL INTERIOR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Tolima Gobierno De Paz, Unidad Y Reconciliacion 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7829	Vehiculos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios  Clasificadores 45014501057 -4911402-2021004730083 -1-1.2.3.2.06-16.0-0-1000-0	192.236.759,00    192.236.759,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Agosto	\$192.236.759,00
Valor Total Prog.	\$192.236.759,00

Total Compromisos

\$192.236.759,00

  
ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA

Director Financiero de Presupuesto



GOBERNACION DEL TOLIMA

# GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

## REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **7819**

Vigencia: 2.023

Fecha de Compromiso: 5 de julio de 2023

Beneficiario AUTOMAYOR S.A.

Nit: 860034604 - 5

No. C.D.P. : 4072

Fecha de Expedición del C.D.P.: 30 de mayo de 2023

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso COMPRA

Contrato: 2118 Fecha: 30/06/2023 Vence: 31/12/2023

Objeto: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. PLAZO 120 DIAS CALENDARIO --- ORDEN DE COMPRA N° 111313 DEL 14/06/2023, RESOLUCION N° 0022 DEL 30/06/2023.

Cto. Utilidad : SECRETARIA DEL INTERIOR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Tolima Gobierno De Paz, Unidad Y Reconciliacion 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7732	Vehiculos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios  Clasificadores 45014501057 -4911402-2021004730083-1-1.3.3.4.01-16.0-0-10 00-0	5.753.440,99     5.753.440,99
<b>Total Compromisos</b>		<b>\$5.753.440,99</b>

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Agosto	\$5.753.440,99
<b>Valor Total Prog.</b>	<b>\$5.753.440,99</b>



**ANDRÉS OCTAVIO LOZANO ACOSTA**  
Director Financiero de Presupuesto



GOBERNACION DEL TOLIMA

# GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

## REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **7820**

Vigencia: 2.023

Fecha de Compromiso: 5 de julio de 2023

Beneficiario AUTOMAYOR S.A.

Nit: 860034604 - 5

No. C.D.P. : 4073

Fecha de Expedición del C.D.P.: 30 de mayo de 2023

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso COMPRA

Contrato: 2118 Fecha: 30/06/2023 Vence: 31/12/2023

Objeto: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. PLAZO 120 DIAS CALENDARIO --- ORDEN DE COMPRA N° 111313 DEL 14/06/2023, RESOLUCION N° 0022 DEL 30/06/2023.

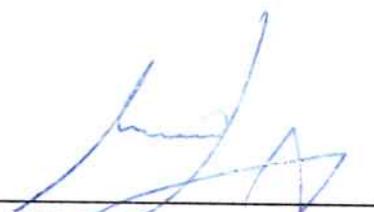
Cto. Utilidad : SECRETARIA DEL INTERIOR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Tolima Gobierno De Paz, Unidad Y Reconciliación 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7731	Vehiculos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios <b>Clasificadores</b> 45014501057 -4911402-2021004730083-1-1.3.3.4.01-16.0-0-10 00-0	48.092.469,00   48.092.469,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Agosto	\$48.092.469,00
Valor Total Prog.	\$48.092.469,00

Total Compromisos

\$48.092.469,00

  
ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA

Director Financiero de Presupuesto



**RESOLUCIÓN N° 022**  
**Junio 30 de 2023**

“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago con cargo  
Al presupuesto 2023”

**LA SECRETARIA DE INTERIOR DEPARTAMENTAL**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, Decreto No. 810 de 2017, Decreto Departamental No. 850 del 31 de agosto de 2020, modificado por el Decreto 1207 del 8 de agosto de 2022, delegó y encargó en el Secretario del Interior la función de celebrar Convenios y Contratos, para lo cual tendrán la ordenación del gasto de inversión, y

**CONSIDERANDO:**

Que Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Públicas a través de la Tienda Virtual, la posibilidad de adquirir bienes de características técnicas uniformes mediante Grandes Almacenes, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada Entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible.

Que de conformidad con la Ley 1474 de 2011 art. 94, y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.7. **Procedencia del Acuerdo Marco de Precios**. Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicione o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes.

Que el 21 de junio de 2016, el señor Gobernador firmó la Declaración de compromisos por la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción, quedando adheridos a la compra de aquellos productos que se oferten a través de Acuerdos Marco de Precios publicados por Colombia Compra Eficiente en su página oficial.

Que la Secretaria de Interior del Tolima, requiere la adquisición de vehículos para el fortalecimiento del Parque Automotor para los Organismos de Seguridad del Departamento del Tolima, que pertenecen al Comité de Orden Público del Departamento habida cuenta que Colombia compra eficiente pone a disposición el acuerdo marco para la adquisición de Vehículos III CCE-163-III-AMP-2020, en la presente adquisición se adopta lo establecido en la cláusula N.º 17 Garantía de cumplimiento.

“Por su parte, durante la Operación Secundaria los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a favor de las Entidades Compradoras que le coloquen al Proveedor Órdenes de Compra a través del Acuerdo Marco una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 17.2 cuyo beneficiario es la Entidad Compradora”

Que, para tal efecto, la Dirección de Presupuesto expidió los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se describen en la siguiente tabla:

Fuente (Origen de los recursos con las cuales se va a contratar)	CDP No.	RUBRO+FUENTE	NOMBRE	VALOR CDP
Inversión Recursos Propios – Destinación Especifica	4071	No.03-33332- 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7829	FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO. / Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes,	\$1.966.349.000



Gobernación del Tolima  
NIT: 800.113.6727  
SECRETARIA DE INTERIOR  
Despacho



			piezas y accesorios BPIN: 2021004730083	
Inversión Recursos Propios – Destinación Especifica	4072	No. 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7732	FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO. / Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios BPIN: 2021004730083	\$87.423.206.34
Inversión Recursos Propios – Destinación Especifica	4073	No. 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 – 7731	FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO. / Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios BPIN: 2021004730083	\$635.050.675.66

Que, siguiendo los lineamientos y plazos establecidos en el instrumento de agregación de CCE-163-III-AMP-2020, se emitió la Orden de Compra No. **111313** de junio 14 de 2023, con Número Interno 2118 de junio 30 de 2023 – por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (**\$246.082.668.99**) M/CTE, incluidos los gravámenes adicionales discriminados así: (Estampilla Pro Electrificación Rural 1%, Liquidada por la Dirección de Contracción mediante factura No 0073-237667 Por valor de (\$1.918.000) de pesos M/CTE., el cual será descontado en el pago, teniendo en cuenta los términos y condiciones del acuerdo a la Cláusula 14 del acuerdo marco de precios CCE-163-III-AMP-2020.

Que la Orden de Compra No. 111313 de junio 14 de 2023, con número Interno 2118 de junio 30 de 2023, contempla los siguientes bienes muebles y cantidades de acuerdo a la necesidad descrita por la Entidad, así:

EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA				
Enviar a		Facturar a		
TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO IBAGUE Atte: JORGE MARIO VALENCIA CESPEDES		TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO IBAGUE, Atte: Eyber Javier Triana Parra		30 JUN 2023
Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio
1	CDP 4071 - Chevrolet NQR [2] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 4072 - 4073 5200CC TD 4X2 [FA] ABS	1.0	Unidad	192.236.759,00
2	CDP 4071 - veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales 4072 - 4073	1.0	Unidad	31.182.946,00
3	CDP 4071 - veh03--Mantenimiento Preventivo 4072 - 4073	1.0	Unidad	16.909.523,00
4	CDP 4071 - veh03--Requerimientos de la Matricula 4072 - 4073	1.0	Unidad	0,00
5	CDP 4071 - veh03--Impuesto de Rodamiento 4072 - 4073	1.0	Unidad	0,00
6	CDP 4071 - veh03--Gravámenes adicionales 4072 - 4073	1.0	Unidad	5.753.440,99
7	CDP 4071 - veh03--SOAT 4072 - 4073	1.0	Unidad	0,00
8	CDP 4071 - veh03--Lugar de Entrega 4072 - 4073	1.0	Unidad	0,00
				<b>246.082.668,99 COP</b>

Que la Secretaría de Interior, se acoge a lo estipulado en el acuerdo marco No. CCE-163-III-AMP-2020 para la adquisición de vehículos, una vez sea verificado por medio del supervisor la Orden de Compra y confirmado que fue ejecutada en su totalidad, se debe realizar el pago conforme se estipula en la cláusula No. 10 Facturación y pago del citado acuerdo marco.

Que el plazo de la orden de compra No. 111313 de junio 14 de 2023, con número Interno 2118 de junio 30 de 2023, se determina entre las fechas de emisión (14/06/2023) y la fecha



de vencimiento (31/10/2023) el cual corresponde al termino de plazo **ciento veinte días (120) días calendario.**

Que, según la Ordenanza No. 0038 de 02 de diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA TASA DE PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN DEPARTAMENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. "Deberá realizar el descuento correspondiente al 2% de la tasa pro-deporte y recreación en el Departamento del Tolima, lo cual es de conocimiento del proveedor desde la solicitud de cotización y posteriormente en orden la de compra, en caso de no ser sujeto pasivo de dicha tasa deberá tenerse en cuenta para el pago del presente contrato.

Que, por lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer y ordenar el pago a favor de la AUTOMAYOR S.A. identificación con N.I.T. 860.034.604-5 por concepto de la Orden de compra No. 111313 del 14 de junio de 2023, con el numero interno 2118 del 30 de Junio de 2023, cuyo objeto contractual es "CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.", por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$246.082.668.99) M/CTE, suma a la cual se le realizaran los descuentos de estampillas y tasas descritas en la parte motiva de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar a la Dirección de Tesorería del Departamento del Tolima realizar el pago de las facturas expedidas por la Dirección de Contratación por concepto de estampillas a título de retención relacionadas en el artículo primero de la presente Resolución, según la parte motiva de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO:** La supervisión de la ejecución de la Orden de compra será ejercida por el Dr. JORGE MARIO VALENCIA CESPEDES, Asesor Jurídico – Secretaria de Interior.

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución, se rige a partir de su expedición

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los treinta (30) días del mes de junio de 2023

**EYBER JAVIER TRIANA PARRA**  
Secretario de Interior  
Ordenador del Gasto – Ejecutor

		<b>Gobernación del Tolima</b> <b>Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos</b> <b>Dirección de Contratación</b>			
<b>Numero Factura</b>		0073-237667			
<b>Nombre del contratista</b>		AUTOMAYOR S.A.			
<b>C.C. o NIT</b>		860034604		<b>Tipo de contratista</b>	
				Jurídica	
<b>Número de contrato</b>		2118		<b>Vigencia</b>	
				2023	
<b>Valor del contrato</b>		\$246.082.668,99		<b>Valor sin IVA</b>	
				\$191.781.366,99	
<b>Tipo de contrato</b>		Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal			
		Régimen Otros 2017			
<b>Estampilla</b>		Cuenta Ahorros		<b>Porcentaje</b>	
<b>Electrificación Rural</b>		5752238903 Colpatria		<b>Valor</b>	
				\$1.918.000,00	
				<b>Total</b>	
				<b>\$1.918.000,00</b>	
<p style="text-align: center;">"El Tolima nos une"</p> <p style="text-align: center;">Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 piso</p> <p style="text-align: center;">Teléfonos 2610758 - 2611111 - Ext. 209 - 305</p> <p style="text-align: center;">dcontratos@outlook.com</p>					
		(415)7709085131212(8020)0000237667(3900)0001918000			

-Gobernación-

-Gobernación-

		<b>Gobernación del Tolima</b> <b>Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos</b> <b>Dirección de Contratación</b>			
<b>Numero Factura</b>		0073-237667			
<b>Nombre del contratista</b>		AUTOMAYOR S.A.			
<b>C.C. o NIT</b>		860034604		<b>Tipo de contratista</b>	
				Jurídica	
<b>Número de contrato</b>		2118		<b>Vigencia</b>	
				2023	
<b>Valor del contrato</b>		\$246.082.668,99		<b>Valor sin IVA</b>	
				\$191.781.366,99	
<b>Tipo de contrato</b>		Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal			
		Régimen Otros 2017			
<b>Estampilla</b>		Cuenta Ahorros		<b>Porcentaje</b>	
<b>Electrificación Rural</b>		5752238903 Colpatria		<b>Valor</b>	
				\$1.918.000,00	
				<b>Total</b>	
				<b>\$1.918.000,00</b>	
<p style="text-align: center;">"El Tolima nos une"</p> <p style="text-align: center;">Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 piso</p> <p style="text-align: center;">Teléfonos 2610758 - 2611111 - Ext. 209 - 305</p> <p style="text-align: center;">dcontratos@outlook.com</p>					
		(415)7709085131212(8020)0000237667(3900)0001918000			

-Contribuyente-

-Contribuyente-

		<b>Gobernación del Tolima</b> <b>Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos</b> <b>Dirección de Contratación</b>			
<b>Numero Factura</b>		0073-237667			
<b>Nombre del contratista</b>		AUTOMAYOR S.A.			
<b>C.C. o NIT</b>		860034604		<b>Tipo de contratista</b>	
				Jurídica	
<b>Número de contrato</b>		2118		<b>Vigencia</b>	
				2023	
<b>Valor del contrato</b>		246082668.99		<b>Valor sin IVA</b>	
				191781366.99	
<b>Tipo de contrato</b>		Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal			
		Régimen Otros 2017			
<b>Estampilla</b>		Cuenta Ahorros		<b>Porcentaje</b>	
<b>Electrificación Rural</b>		5752238903 Colpatria		<b>Valor</b>	
				\$1.918.000,00	
				<b>Total</b>	
				<b>\$1.918.000,00</b>	
<p style="text-align: center;">"El Tolima nos une"</p> <p style="text-align: center;">Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 piso</p> <p style="text-align: center;">Teléfonos 2610758 - 2611111 - Ext. 209 - 305</p> <p style="text-align: center;">dcontratos@outlook.com</p>					
		(415)7709085131212(8020)0000237667(3900)0001918000			

-Banco-

-Banco-



2118 - -  
14 JUN 2023

**TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA**  
**N.I.T. 800113672**  
**ORDEN DE COMPRA**

30 JUN 2023

**AUTOMAYOR S.A.**  
N.I.T. 860034604  
Cra 14 No. 81 - 19  
Oficina 205  
Bogotá D.C., Bogotá D.C.  
Atte: Cotización Automayor  
cce@automayor.com.co

Número de Orden 111313  
No de Instrumento  
Instrumento agregación Vehículos III  
Fecha de Emisión 14/06/23  
Fecha de Vencimiento 31/10/23  
Comprador Eyber Javier Triana Parra  
Ordenador del gasto Eyber Javier Triana Parra  
Supervisor JORGE MARIO VALENCIA CESPEDES  
Teléfono 3013411232

Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales PRO ELECTRIFICADORA 1,00% PRO DEPORTE 2,00%

Justificación **CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**

**Enviar a**  
TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA  
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO  
IBAGUE  
Atte: JORGE MARIO VALENCIA CESPEDES

**Facturar a**  
TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA  
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO  
IBAGUE,  
Atte: Eyber Javier Triana Parra

30 JUN 2023  
*[Handwritten Signature]*

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4071 - Chevrolet NQ [2] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 4072 - 4073 5200CC TD 4x2 [FA] ABS	1.0	Unidad	192.236.759,00	192.236.759,00
2	CDP 4071 - veh03-Adecuaciones y Accesorios Adicionales 4072 - 4073	1.0	Unidad	31.182.946,00	31.182.946,00
3	CDP 4071 - veh03-Mantenimiento Preventivo 4072 - 4073	1.0	Unidad	16.909.523,00	16.909.523,00
4	CDP 4071 - veh03-Requerimientos de la Matricula 4072 - 4073	1.0	Unidad	0,00	0,00
5	CDP 4071 - veh03-Impuesto de Rodamiento 4072 - 4073	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	CDP 4071 - veh03-Gravámenes adicionales 4072 - 4073	1.0	Unidad	5.753.440,99	5.753.440,99
7	CDP 4071 - veh03-SOAT 4072 - 4073	1.0	Unidad	0,00	0,00
8	CDP 4071 - veh03-Lugar de Entrega 4072 - 4073	1.0	Unidad	0,00	0,00
				<b>246.082.668,99</b>	<b>COP</b>

No. PÓLIZA	NB-100266002	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71650022	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 14/06/2023		24:00 Horas Del 31/10/2025			N/A		N/A
TOMADOR	AUTOMAYOR SA					No. DOC. IDENTIDAD	868.034.604-5
DIRECCIÓN	CARRERA 14 NO. 81-19 OFC 205					TELÉFONO	6346558
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					No. DOC. IDENTIDAD	800.113.672-7
DIRECCIÓN	CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO					TELÉFONO	3202497357
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					No. DOC. IDENTIDAD	800.113.672-7
DIRECCIÓN	CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO					TELÉFONO	3202497357

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.OC 111313 , CUYO OBJETO ES

CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/06/2023	24:00 Horas Del 30/04/2024	24.775.500,10	54.472,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2025	12.387.770,05	62.024,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 31/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2025	24.775.540,10	124.047,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 61.938.850,25	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SERENUS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	240.543,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	240.543,00
GASTOS EXP.	\$	5.800,00
IVA	\$	46.653,00
TOTAL A PAGAR	\$	292.196,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

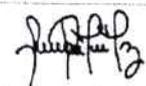
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/06/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1060 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

  
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

  
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

06-07-2023

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
DIRECCIÓN CONTRATACION  
APROBADO

POLIZA No. 100266002

CONTRATO No. 2118-2023

REVIS Ma Camilo Arellano

AUTORIZO [Signature]

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-CB-002</b>
			<b>Versión:</b> 02
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACION</b>	<b>Pág. 1 de 2</b>
	<b>ACTA DE INICIO</b>		<b>Vigente desde:</b> 04/08/2014

Fecha:	06	de	JULIO	de	2023
--------	----	----	-------	----	------

<b>GRADO DE RESPONSABILIDAD</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida</li> </ul>					

<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</b>					
<b>CONTRATO</b>		<b>X</b>	<b>CONVENIO</b>		
Número Orden de Compra:	111313	De	14/06/2023		
Número Interno:	2118	De	30/06/2023		
<b>Objeto del contrato:</b> CELEBRAR CONTRATO A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".					
<b>Contratista</b>		<b>AUTOMAYOR S.A.</b>			
<b>NIT/CC</b>		860.034.604			
<b>Valor del contrato:</b>		\$ .246.082.668.99 M/CTE			
<b>Plazo de ejecución:</b>		120 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA LEGALIZACION DEL CONTRATO Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO			
<b>CDP:</b>		4071 de 30 de mayo de 2023 4072 de 30 de mayo de 2023 4073 de 30 de mayo de 2023			
<b>RP:</b>		7817 del 05/07/2023 7819 del 05/07/2023 7820 del 05/07/2023			
<b>Fecha legalización:</b>		06/07/2023			
<b>Finalización del contrato:</b>		31/10/2023			

<b>CONSIDERANDO:</b>
----------------------

Que entre el Departamento del Tolima y **AUTOMAYOR S.A.**, se celebró Orden de Compra No. 111313 de fecha 14 de junio de 2023 con número interno 2118 de Fecha 30/06/2023, cuyo objeto es: CELEBRAR CONTRATO A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-CB-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACION</b>	<b>Pág. 2 de 2</b>
	<b>ACTA DE INICIO</b>		<b>Vigente desde: 04/08/2014</b>

PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". Por un valor de \$.246.082.668.99 M/CTE y un plazo de 120 días calendario.

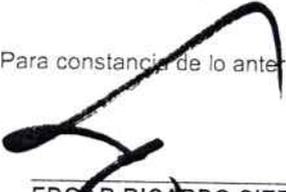
- Que los Registros Presupuestales 7817, 7819 y 7820 fueron expedidos el 05/07/2023, la orden de Compra fue suscrito por las partes el 14/06/2023 con numero Interno 2118 del 30/06/2023, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento (RP Y ESTAMPILLAS) y ejecución del contrato.
- Que dentro de las consideraciones de la resolución 022 del 30 de Junio de 2023, el plazo de la orden de compra 111313 del 14 de junio de 2023, con número interno 2118 del 30 de junio de 2023 se determina entre las fechas de emisión (14/06/2023) y la fecha de vencimiento (31/10/2023).

**ACUERDAN:**

De conformidad con lo establecido el artículo tercero del RESUELVE de la resolución 022 del 30 de Junio de 2023 la supervisión de la orden de compra 111313 del 14/06/2023, será ejercida por **JORGE MARIO VALENCIA CÉSPEDES** Asesor Jurídico de la Secretaría del Interior.

Fijar como fecha de inicio orden de compra 111313 de Fecha 14/06/2023 con numero interno 2118 del 30/06/2023, cuyo objeto es: **CELEBRAR CONTRATO A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".** Por un valor de \$.246.082.668.99 M/CTE y un plazo de 120 DIAS CALENDARIO a partir del día 06/07/2023; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 31/10/2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

  
 EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ  
 AUTOMAYOR S.A.  
 Representante Legal

  
 JORGE MARIO VALENCIA CÉSPEDES  
 SUPERVISOR DEL CONTRATO